

COMUNICADO

DGE/CMD/006/2020

DE : Dr. Álvaro Herbas Blanco
DIRECTOR EJECUTIVO SENARECOM

A : **OPERADORES MINEROS**

REF. : **AMPLIACION DE PERIODO PARA
REGULARIZACION DE FORMULARIOS M-02 FUERA
DE PLAZO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO
DGE/INS/003/2020**

FECHA: La Paz, 15 de abril de 2020

La Dirección Ejecutiva del SENARECOM ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional aprobada mediante D.S. 4196, y declaratoria de Cuarentena total aprobada mediante D.S. 4199, en coordinación y conforme instrucciones del Ministerio de Minería y Metalurgia **COMUNICA EXCEPCIONALMENTE** la ampliación del periodo establecido en el instructivo DGE/INS/003/2020 de fecha 31 de enero de 2020, por 90 días calendario, a partir del 3 de mayo de 2020 al 31 de julio de 2020 para la validación de los formularios de Compra y Venta en el Mercado Interno (Formulario M-02) presentados fuera de plazo, habilitando nuevamente el pago de Bs. 25.- por formulario declarado.

Atentamente,



Alvaro Alejandro Herbas Blanco
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom



CCT
Copia: Archivo